PERSONERIA
DISTRITAL DE SANTA MARTA
Tus derechos tienen voz

Santa Marta D.T.C.H., 11 de septiembre de 2026.

Doctor
EDWAR FERNANDO OROZCO OÑATE
Personero distrital de Santa Marta
E.S.D.

ASUNTO:	**Necesidad de Contratación de Una Persona Jurídica**

Cordial saludo;

Por medio de la presente, la suscrita Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera, se permite informarle que dentro del marco de competencia y funciones que desarrolla la Personería Distrital de Santa Marta, se hace necesario la contratación de una persona jurídica con el propósito de que preste sus servicios profesionales para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN DIPLOMADO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y ATENCIÓN ORIENTADA A LA GARANTÍA DE DERECHOS, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SUS FUNCIONES".

Así las cosas, me permito ponerle de presente la necesidad de dicha contratación.

En espera de su respuesta

Atentamente,

KARINA MARIA CANTILLO CEVERICHE
Jefe Administrativa y Financiera